



IES SATAFI

Dirección de Área Territorial de Madrid Sur

COMUNIDAD DE MADRID



Escuelas Asociadas de la UNESCO



## ACCESO A CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA en centros PÚBLICOS y CONCERTADOS

(INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN PUBLICADAS EL 18/06/2018)

### ¿Qué debo entregar?

Una única instancia que deberás entregar SÓLO en el centro que solicites en primer lugar.

### ¿Dónde consigo la instancia?

En la web [http://www.madrid.org/fp/admision\\_pruebas/fpbasica.htm](http://www.madrid.org/fp/admision_pruebas/fpbasica.htm) , donde la encontrarás en formato DOC o ODT.

### ¿Qué documentación debo presentar con la solicitud de admisión?

- ↳ Fotocopia del documento de identificación.
- ↳ Fotocopia del documento de consentimiento de padres o tutores legales para la incorporación a FPB.
- ↳ Certificado de discapacidad (si quieres optar a esa reserva de plazas).
- ↳ Instancia cumplimentada con las claves y códigos para cada centro público o concertado que figuran en la oferta publicada en la anterior web:

[http://www.madrid.org/fp/admision\\_pruebas/admision/anexos/FPBasica/2018\\_2019/2018-06-18-Oferta\\_FPB-2018\\_2019.pdf](http://www.madrid.org/fp/admision_pruebas/admision/anexos/FPBasica/2018_2019/2018-06-18-Oferta_FPB-2018_2019.pdf)

(Se recomienda incluir TODAS LAS OPCIONES QUE PERMITE la instancia por orden de preferencia).

### ¿Qué documentación tengo que llevar cuando vaya a matricularme?

- ↳ El certificado de estudios cursados en ESO.
- ↳ Una copia del consejo orientador.

### ¿Cuándo tengo que hacer los trámites?

EN VERANO. En el proceso de admisión a FPB hay dos fases. En la primera son los centros los que publican los alumnos admitidos. En la segunda, es el SAE (Servicio de Apoyo a la Escolarización) quien asigna las plazas que quedaban vacantes después de la fase anterior. ¡¡ESTAD ATENTOS PORQUE LOS PLAZOS SON BREVES!!



### ¿Qué pasa si entrego más de una solicitud?

Que deberás esperar al final de la segunda fase. El SAE te adjudicará plaza sólo si aún quedan vacantes después de que se matriculen las personas que están en la lista de espera (pero que no duplicaron su solicitud). Es decir, que AUNQUE TUVIERAS una buena puntuación por el baremo... te vas al final de la lista para elegir.

### PLAZOS

#### PRIMERA FASE: SOLICITUD Y ADMISIÓN POR PARTE DE LOS CENTROS

28 junio al 5 julio	Presentación de solicitudes en el centro de primera opción.																		
9 julio	Listado de solicitudes baremadas. Recuerda el Baremo aplicable en la admisión a ciclos de FPB (Orden 2578/2016): <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Haber cursado el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Cumplir 17 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año de la admisión</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Cumplir 17 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Cumplir 16 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en el que se realice la admisión</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Cumplir 16 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Cumplir 15 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en el que se realice la admisión</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Cumplir 15 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Listado de solicitudes duplicadas. Sorteo público de orden alfabético para desempatar.</p>	CRITERIO	PUNTOS	Haber cursado el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria	10	Haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria	5	Cumplir 17 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año de la admisión	6	Cumplir 17 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión	5	Cumplir 16 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en el que se realice la admisión	4	Cumplir 16 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión	3	Cumplir 15 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en el que se realice la admisión	2	Cumplir 15 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión	1
CRITERIO	PUNTOS																		
Haber cursado el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria	10																		
Haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria	5																		
Cumplir 17 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año de la admisión	6																		
Cumplir 17 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión	5																		
Cumplir 16 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en el que se realice la admisión	4																		
Cumplir 16 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión	3																		
Cumplir 15 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en el que se realice la admisión	2																		
Cumplir 15 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión	1																		
10 al 12 de julio	Reclamaciones a los listados.																		
16 julio	Listados definitivos de admitidos y no admitidos ("lista de espera")																		
17 y 18 de julio	Matriculación de admitidos.																		
19 julio	SÓLO DURANTE ESTE DÍA los centros pueden continuar matriculando si aún tienen vacantes y lista de espera																		

#### SEGUNDA FASE: ADJUDICACIÓN DE VACANTES POR PARTE DEL SAE

24 julio	Listas de admitidos por parte del SAE (en DAT Sur, Leganés).
25 Y 26 julio	Matriculación de los admitidos por el SAE.